ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

ACTA Nº 07

En las instalaciones del Despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Comas, siendo las 9:00 am horas del día martes 29 de agosto de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno (Resolución de Alcaldía N° 533-2016-A/MC), en el marco de la Implementación del Control Interno (Fase Ejecución) en los Proceso de Presupuesto Público y Contratación Pública – Meta 21 del PI 2017:

Miembros Titulares:

- Abog. Miguel Ángel Ascencio Chávez — Presidente.
- Econ. Veridiana Graciela Barrón Tinoco — Secretaria Técnica.
- Sra. Luz Rosario Casas Quezada — Miembro.
- Abog. César Eduardo Céspedes Bazán — Miembro.
- Sr. Luis Alberto Orbezo Zamudio — Miembro.

Y en calidad de Veedor

- Abog. Patricia Pereyra Bendezu — Representante del Órgano de Control Institucional

AGENDA:

1. Revisión y aprobación del Reporte 2: Avance de ejecución del Plan de Trabajo – Proceso de Contratación Pública, el mismo que deberá ser visado y adjuntado en formato PDF en el Aplicativo Informático SESCI.
2. Mecanismos de difusión de Control Interno al interior de la Entidad:
   a. Díptico del Proceso de Presupuesto Público.
   b. Directivas del Proceso de Contratación Pública.

ORDEN DEL DÍA

El Gerente Municipal en su calidad de Presidente del CCI, inició la reunión saludando a los miembros del CCI e invitó a la Secretaría Técnica a que diera lectura y desarrollo a los puntos de agenda:

1. **Revisión y aprobación del Reporte 2: Avance de ejecución del Plan de Trabajo – Proceso de Contratación Pública, el mismo que deberá ser visado y adjuntado en formato PDF en el Aplicativo Informático SESCI - Actividad N° 5 Meta 21 - Programa de Incentivos 2017.**

La Secretaria Técnica, señala que en cumplimiento a los plazos establecidos en la Guía Metodológica para la implementación de la **Actividad 05: Elaborar Reportes de evaluación de la ejecución del Plan de Trabajo en el Proceso de Contratación Pública**, la Contraloría General de la República remitió el Formato Anexo 04: Reporte de Avance de ejecución del Plan de Trabajo del Proceso de Contratación Pública, estos reportes tienen por finalidad retroalimentar el avance y asegurar el cumplimiento de la implementación de las propuestas de control en el proceso de Contratación Pública.

En tal sentido, el Subgerente de Logística Sr. William Machuca Príncipe, presenta el Anexo N° 4 - Reporte de Avance 2 de ejecución del Plan de Trabajo del Proceso de Contratación Pública, el mismo que se encuentra en un 88.69% de acciones implementadas. Este reporte debe ser adjuntado como plazo máximo el 31 de agosto del

presente, en el Aplicativo Informático SISECI, debidamente firmado por el Presidente del CCI, el Subgerente de Logística y visado por los miembros del CCI.

2. **Presentación de las evidencias de difusión de Control Interno al interior de la Entidad - Actividad N° 6 Meta 21 - Programa de Incentivos 2017.**

La Secretaria Técnica señala que a fin de dar cumplimiento a la Actividad N° 6: Evidencias de difusión del Control Interno al interior de la Entidad, la misma que tiene por objetivo desarrollar en la Municipalidad una "Cultura de Control Interno", coadyuvando a que los funcionarios y servidores públicos conciban al CI como una herramienta de gestión que promueva el buen desempeño institucional y la ética en la función pública. La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, ha implementado los siguientes medios de difusión respecto al Control Interno en la Entidad:

a. Mediante Memorándum Circular N° 025-2017-GPPR/MC, se ha hecho de conocimiento a los Gerentes y Subgerentes de la Entidad, los avances respecto al Plan de Trabajo del Proceso de Contratación Pública - Directivas del Proceso de Contratación Pública y Formulación del Cuadro de Necesidades.

b. Mediante Memorándum Circular N° 026-2017-GPPR/MC, se ha difundido el Díptico del Proceso de Presupuesto Público.

ACUERDOS

1. Aprobar por unanimidad el Reporte N° 2: Avance de ejecución del Plan de Trabajo – Proceso de Contratación Pública con un avance del 88.69%, el mismo que deberá ser visado y adjuntado en formato PDF en el Aplicativo Informático SESCI.
2. Aprobar por unanimidad la Evidencia N° 02 de difusión del Control Interno al interior de la Entidad: Memorándum Circular N° 025-2017-GPPR/MC, comunicando a los Gerentes y Subgerentes los avances en la implementación del Plan de Trabajo del Proceso de Contratación Pública – Implementación de Directivas del Proceso de Contratación Pública y Formulación del Cuadro de Necesidades.
3. Aprobar por unanimidad la Evidencia N° 03 de difusión del Control Interno al interior de la Entidad: Memorándum Circular N° 026-2017-GPPR/MC, Díptico del Proceso de Presupuesto Público.

Siendo las 10:00 am. horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

ABOG. MIGUEL ANGEL ASCENCIO CHAVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ECON. VERIDIANA GRACIELA BARRON TINOCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

SRA. LUZ ROSARIO CASAS QUEZADA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ABOG. CESAR EDUARDO CESPEDES BAZAN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

SR. LUIS ALBERTO ORBEZO ZAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ABOG. PATRICIA PEREYRA BENDEZU
REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

SR. WILLIAM MACHUCA PRINCIPE
SUB GERENTE DE LOGISTICA